



**La dependencia sostuvo que el gobernador Javier Corral &quot;pretende falsamente imputar al Presidente de la República conductas y acciones al margen de la ley&quot;;**

La Secretaría de Gobernación (Segob) rechazó las acusaciones del gobernador de Chihuahua, Javier Corral, sobre la decisión de que corresponde a un juzgado federal llevar el caso del ex secretario general del PRI, Alejandro Gutiérrez, y los señalamientos de que esto es una “muestra de sumisión” del Poder Judicial ante el Presidente de la República.

La dependencia afirmó que es falso lo dicho por Corral Jurado en el sentido de que, desde la Federación se pretende dar protección a los inculpados por casos de corrupción durante la administración del ex gobernador César Duarte.

“Quizá no recuerda o evita recordar que fue la Policía Federal, dependiente de esta Secretaría de Gobernación, la que, en apoyo de la Fiscalía de Chihuahua, ejecutó la orden de aprehensión de uno de ellos y puso a disposición del juez local al supuesto principal probable responsable del delito”, respondió la Segob en un [comunicado](#) .

En él se afirma que el mandatario chihuahuense muestra un “profundo desdén por las instituciones, las leyes y el Pacto Federal”, las cuales, dice el texto, emiten resoluciones con base en pruebas y no a deseos personales o presiones políticas.

El viernes pasado, Javier Corral sostuvo que quitar el caso de Alejandro Gutiérrez a la Fiscalía de Chihuahua es una “maniobra del gobierno de Peña Nieto para torcer la ley, garantizar impunidad al ex secretario general del PRI e impedir que Chihuahua continúe con sus investigaciones y acciones de combate a la corrupción”.

“El gobernador Corral pretende falsamente imputar al Presidente de la República conductas y acciones al margen de la ley. El hecho de que la resolución del Poder Judicial no satisfaga los

deseos del gobernador no le da derecho a mentir ni a engañar a la sociedad”, dijo la dependencia.

La Secretaría que encabeza Alfonso Navarrete Prida sostuvo que las declaraciones del mandatario estatal “ponen de manifiesto su desconocimiento” sobre los principios básicos en los que se sustenta el régimen jurídico-político en México.

“Es falso que exista subordinación del Poder Judicial Federal al Poder Ejecutivo Federal, como sí ocurrió en el caso de Chihuahua con la destitución del presidente del Tribunal de Justicia y del fiscal general del Estado, violentando la Constitución de la entidad, como lo acreditó la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, añadió.

La Secretaría de Gobernación alegó que el Gobierno Federal ha tenido disposición de trabajar con el de Chihuahua y, prueba de ello, indica, fue la resolución del conflicto entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y gobierno estatal por la entrega de las participaciones federales extraordinarias.

Gobernación apuntó que ha cumplido sus compromisos con el gobierno de Chihuahua, al informar puntualmente sobre los procedimientos de extradición del ex gobernador César Duarte, realizados por la Procuraduría General de la República (PGR).

“Sin embargo, los compromisos que correspondían al gobierno de Chihuahua no han sido cumplidos, y tuvo que ser el Poder Judicial de la Federación, a petición de la defensa de uno de los inculpados, la que resolviera conforme a la ley este asunto, haciendo a un lado calificaciones y presiones políticas del gobernador Corral”, concluye el comunicado.